

# RESUMEN DEL PROGRAMA BILINGÜE

## CURSO 24-25

### 1. Normativa de referencia

- *Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la la enseñanza bilingüe, en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Orden de 21 de diciembre de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.*
- *Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.*
- *Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.*
- *Orden de 21 de diciembre de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspon-*

diente a la convocatoria de 2018.

- *DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanza bilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2019).*
- *DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanza bilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2021).*
- *Instrucción 21/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2022/2023.*
- *Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2022/2023.*
- *Instrucciones de 28 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces.*
- *Instrucciones de 26 de julio de 2024 sobre Auxiliares de Conversación/Asistentes Lingüísticos para el curso 2024-2025.*

## 2. Áreas participantes

- **Áreas no lingüísticas participantes**

1º ESO:

Geografía e Historia - Biología y Geología - Educación Física

2º ESO:

Tecnología y digitalización - Matemáticas - Geografía e Historia

3º ESO:

Educación Plástica (EPVA) - Tecnología y digitalización - Matemáticas - Geografía e Historia - Educación Física

4º ESO:

Geografía e Historia - Educación Física

1º CFGS:

Primeros Auxilios e Intervención con Familias

2º CFGS:

Expresión y Comunicación y Habilidades Sociales

- **Áreas lingüísticas participantes**

1º, 2º, 3º y 4º de ESO:

Primera lengua extranjera (Inglés).

### 3. Objetivos

#### 3. 1. Objetivos lingüísticos

- Lograr un mejor conocimiento de la lengua materna y de la inglesa mediante la comparación y la reflexión tras el uso de las mismas, adquiriendo una nueva conciencia lingüística.
- Alcanzar un mayor grado de competencia en inglés como lengua europea instrumental en situaciones cotidianas de comunicación.
- Familiarizarse con el vocabulario específico en inglés de las áreas no lingüísticas (ANL).
- Acceder en lengua inglesa a los currículos de las áreas no lingüísticas.
- Buscar y seleccionar información de fuentes en lengua inglesa con una finalidad específica.
- Alcanzar un dominio de destrezas básicas en *listening, speaking, reading and writing* adecuados a los estándares establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Actuar de manera autónoma y creativa ante problemas planteados en distintas lenguas y áreas

#### 3. 2. Objetivos culturales

- Fomentar la apertura cultural del alumnado desde los aspectos más motivadores o lúdicos

hasta los directamente relacionados con el contenido de las materias de estudio.

- Propiciar la libertad, la tolerancia, el pluralismo y la solidaridad como valores educativos de la ciudadanía europea y democrática.
- Incentivar el esfuerzo, el diálogo, la participación y el respeto sin ningún tipo de discriminación.
- Contribuir a que en nuestra localidad se expanda el uso del inglés como segunda lengua para establecer comunicación con los extranjeros y hacerles sentirse en un entorno amigable.
- Cultivar el desarrollo de actividades culturales, complementarias y extraescolares que proporcionen contacto con la cultura anglosajona para enriquecer su bagaje.
- Conocer los valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, contrastándolo con el anglosajón para valorarlos de forma crítica.

### **3. 2. Objetivos cognitivos**

- Aprender a comparar la lengua materna con las extranjeras.
- Mejorar la capacidad lingüística en los dos idiomas.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento abstracto a partir de lo común de las lenguas de aprendizaje, para afianzar las estructuras del lenguaje y sus pautas de uso.
- Incentivar el aprendizaje autónomo mediante las técnicas de estudio y el razonamiento.

## **4. Contenidos**

Nuestros contenidos de la sección bilingüe se articularán con una estructura clara en sus relaciones, tanto dentro de una misma área (AL) como entre las distintas disciplinas que participan (ANL). Así se puede conseguir una necesaria visión de conjunto para la enseñanza globalizada en un currículo integrado.

Cada curso de la etapa educativa llevará unos núcleos temáticos que serán abordados por cada área, a ser posible, de forma simultánea. Se planteará de forma cíclica, graduada y progresiva para contribuir al objetivo de la enseñanza bilingüe, es decir, afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumnado. Cada núcleo temático conllevará un tratamiento conceptual y metodo-

lógico diferenciado, atendiendo al nivel y capacidad cognoscitiva de los estudiantes y de cada área. El lenguaje oral y escrito se organizará en forma sistemática y específica para conseguir una comunicación práctica y funcional.

Los contenidos se presentarán en los núcleos temáticos con actividades previas para ver el grado de conocimiento de los alumnos, seguidos por los bloques temáticos del área determinada, según el proceso de secuencias de aprendizaje:

- Información. (Expresión escrita).
- Tratamiento de la información. (Expresión oral y escrita).
- Estudio de la lengua (Gramática y ortografía).

## 5. Metodología

Es necesario un enfoque metodológico que propicie el aprendizaje de las ANL en las dos lenguas, siendo el inglés el instrumento que dará cohesión a la adquisición del conocimiento. Como ya apuntábamos anteriormente, este método se basará en el sistema de *inmersión* lingüística, o método natural que prioriza la comunicación, la interacción y el mensaje oral. Al estar nuestros objetivos relacionados con la comprensión y la expresión, el modelo se adaptará a las actividades de lenguaje, la comunicación y las estrategias de aprendizaje.

Nuestro planteamiento conlleva proceder en el proceso de enseñanza / aprendizaje de manera similar a como se actúa como hablante, enfrentándose a situaciones de comunicación diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando aspectos lingüísticos, textuales y comunicativos, estudiados en sí mismos y en su dimensión instrumental. Cada área participante potenciará la capacidad de comunicación lingüística del alumnado, así como la reflexión sobre la lengua inglesa como medio de representación, comunicación y representación de la propia actividad personal.

Todo esto se reflejará en el currículo integrado como nexo común del aprendizaje bilingüe dándole el sentido de unificación interdisciplinar esencial para el desarrollo integral del alumnado.

## 6. Orientaciones metodológicas

La concreción de este principio metodológico se refleja en la siguiente propuesta, que iremos adaptando a las necesidades reales del Centro y del alumnado. Las orientaciones del sistema CLIL

(*Content and Language Integrated Learning*) / AICLE (*Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras*) serán de gran ayuda en la aplicación del “saber hacer cosas” y en la “resolución de problemas” por parte del alumnado. El sistema estará dirigido a los objetivos del currículo de las lenguas propiciando la motivación del alumnado en la realización de actividades que resulten de su interés.

En general, consideraremos los siguientes aspectos:

1. Al comienzo de cada núcleo temático, dedicar un tiempo a conocer las ideas previas de los alumnos, y a partir de ello construir el aprendizaje.
2. Procurar que las tareas y actividades programadas conecten con sus capacidades e intereses, que sean motivadoras y que suponiendo un reto para los alumnos potencien el aprendizaje activo. Su secuenciación será gradual según criterios de dificultad.
3. Explicitar claramente las actividades, la metodología a seguir y los criterios de evaluación que se van a aplicar.
4. Las actividades serán variadas para promover el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal.
5. Establecer nexos entre los nuevos aprendizajes y lo ya aprendido respetando los ritmos de aprendizaje.
6. favorecer la indagación y el descubrimiento, la investigación y el análisis, la creatividad y la confrontación de opiniones.
7. Promover las experiencias, el contacto con la realidad, el entorno y con la cultura anglosajona.
8. Crear ambientes que propicien y favorezcan la comunicación y los trabajos en grupo con una planificación que resulte útil y productiva.
9. Realizar resúmenes y análisis de lo estudiado y aprendido, reflexionando sobre los procedimientos empleados y extrayendo conclusiones significativas.
10. Recordar aspectos importantes en el aprendizaje como la memorización de datos, de hechos y conceptos así como consolidar rutinas y destrezas.

11. Según las capacidades personales, valorar el esfuerzo personal y la dedicación.

### **Aportaciones al currículum de las áreas no lingüísticas:**

- En las ANL primarán las necesidades del área, siendo el segundo idioma un instrumento complementario que ayudará a mejorar la comprensión del desarrollo de los temas, ampliar el vocabulario y avanzar en la asimilación de las estructuras lingüísticas que se manejan en cada área. Se dedicará un porcentaje de la clase a presentar en inglés el vocabulario básico del tema y gradualmente se incluirán expresiones, explicaciones breves, comentarios, resúmenes, etc., que irán siendo más complejas y avanzadas según vaya avanzando el curso.
- El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas y teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- El profesorado de ANLs tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

### **El tipo de actividades que se llevarán a cabo en las ANL podrán ser las siguientes:**

- Consolidación de vocabulario, con textos incompletos, palabras desordenadas, definir, buscar errores, fichas.
- Lectura de textos, ejercicios de comprensión lectora.
- Cuestionarios con búsqueda de información, resolución de problemas.
- Trabajos en grupo, con proyectos específicos.
- Redacción de textos, cartas, resúmenes, informes, traducciones, comentarios.
- Expresión oral, lectura de textos, preguntas y respuestas, exposición de temas simples, conversaciones.

**Con referencia a textos escritos, la estrategia de trabajo en clase seguirá los siguientes pasos para hacerlos más asequibles al alumnado:**

- Repasar vocabulario específico.
- Leer el texto sin detenerse para localizar el tema principal.
- Analizar la estructura del texto para comprender su desarrollo.
- Leer despacio cada párrafo para encontrar los sub-temas.
- Realizar un esquema de su estructura.
- Escribir un breve resumen.

Se utilizarán textos sencillos al principio, adecuándolos al nivel del alumnado; su presentación será diversa: informe, diálogo, carta, esquema, problema, texto de opinión, hipótesis, artículo de prensa, descripción.

## **7. Destrezas comunicativas**

### **7.1. Comprensión oral**

- Capacidad de reconocer palabras y expresiones básicas utilizadas habitualmente relativas a sí mismo, su familia y entorno.
- Capacidad de comprender frases y vocabulario corriente sobre temas personales (información personal y familiar, compras, lugares, tiempo libre).
- Capacidad de captar la idea principal de mensajes breves, claros y sencillos.

### **7.2. Comprensión lectora**

- Capacidad de comprender palabras, y frases sencillas en carteles y catálogos.
- Capacidad de leer textos muy breves y sencillos.
- Capacidad de encontrar información específica en textos sencillos como publicidad, prensa, menús y horarios.
- Capacidad de entender postales o cartas personales breves y sencillas.

### **7.3. Expresión oral**

- Capacidad de expresar rutinas lingüísticas básicas relativas a la relaciones sociales: saludos, despedidas, felicitaciones, disculpas, agradecimientos.
- Capacidad de describir con expresiones sencillas el lugares conocidos
- Capacidad de describir de forma sencilla a su familia y amigos.
- Capacidad de utilizar frases sencillas sobre actividades cotidianas.

### **7.4. Interacción oral**

- Capacidad de participar en una conversación sencilla.
- Capacidad de formular y responder preguntas sencillas sobre temas de necesidad y de utilizar fórmulas básicas de cortesía.
- Capacidad de comunicarse de manera suficiente y directa sobre actividades y temas cotidianos.

### **7.5. Expresión escrita**

- Capacidad de rellenar impresos con datos personales.
- Capacidad de escribir mensajes simples relativos a necesidades elementales.
- Capacidad de escribir cartas personales sencillas, postales, avisos y mensajes a conocidos.

## **8. Reflexión sobre la lengua**

- Capacidad de poner en práctica los aspectos formales del código de la lengua inglesa, valorando su importancia en la comunicación.
- Capacidad de observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.
- Capacidad de reformular aquellas normas que se identifiquen como erróneas.
- Capacidad de identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

## 9. Aspectos socioculturales

- Capacidad de interpretar el uso de fórmulas, normas y comportamientos observados y aprendidos y demostrar interés por ampliar sus conocimientos.
- Capacidad de valorar su propia cultura a partir del conocimiento y la comparación con otras.
- Capacidad de apreciar los idiomas como medio para relacionarse con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y respetando culturas y costumbres distintas a la propia.

Por otra parte, se consideran otros criterios para complementar la formación integral del alumno y su realización personal.

Tales criterios son los siguientes:

- Presentar de forma correcta y limpia sus trabajos escritos, con vocabulario específico, corrección lógica y estructura adecuada.
- Interpretar correctamente las instrucciones de clase.
- Distinguir la parte principal de un mensaje, diferenciándola de lo accesorio.
- Entender, interpretar y producir mensajes científicos y técnicos sencillos.
- Utilizar diversos recursos para encontrar la solución adecuada.
- Emplear técnicas como el manejo de diccionarios, de libros de consulta e internet, subrayado, resúmenes, esquemas y repaso.
- Mantener constancia en la atención en clase, la planificación del trabajo y las tareas de casa.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de las diferentes áreas imprescindibles para continuar con nuevos aprendizajes.

## 10. Evaluación del proyecto

Un programa bilingüe debe ser flexible pues debe ser mejorable. Con el desarrollo de los acontecimientos y los análisis pertinentes iremos concretando las características y apartados que

conforman nuestra propuesta. Dicha revisión tendrá en cuenta los siguientes puntos.

Evaluaremos la **coordinación** entre los miembros que intervienen en la sección.

- Grado de coordinación e intervención y de su capacidad de trabajo en grupo.
- Funcionalidad de las reuniones establecidas.

Evaluaremos la **suficiencia** del proyecto a la hora de planificarlo

- La claridad con la que se han definido los objetivos y los contenidos.
- La idoneidad de las reuniones planteadas tanto en número como en composición.
- Grado de utilización de los recursos.
- El calendario y posibles actuaciones futuras.

Analizaremos la **eficiencia** de la consecución del proyecto.

- La idoneidad de la metodología y de los criterios de evaluación.
- El grado de satisfacción de los implicados.

Analizaremos los **efectos** que tiene el proyecto

- Grado de cumplimiento de los objetivos.

Estudiaremos la **oferta de intercambios** o realización de cursos o campamentos de idiomas para los alumnos mas pequeños.

- Porcentaje de alumnos que hayan llevado a cabo cada experiencia.
- Grado de satisfacción del alumnado.

Revisaremos el plan de **formación** del profesorado.

- Grado de cumplimiento de la oferta de formación para el profesorado.
- Idoneidad de las distintas opciones de formación.
- Grado de satisfacción del profesorado.

## 11. Actividades del programa bilingüe

Desde el Programa bilingüe se propondrán una serie de actividades complementarias de carácter interdisciplinar. Estas actividades estarán dirigidas sobre todo a los grupos bilingües. El programa colaborará con otros planes y programas del centro y participarán en la celebración de días importantes para la comunidad lingüística (día de las Lenguas Europeas con un recital de poesía en abril, Día de la Paz en enero con un manifiesto en lengua inglesa, celebración de Halloween, de San Valentín, Día de Europa con un concurso de redacciones, visita bilingüe a Gibraltar, día de la mujer, etc.

Para hacer visible el programa tenemos nuestra sección en la página web del centro. Además, para dar difusión a los trabajos y actividades de los grupos bilingües, nuestro English Corner, un tablón en el pasillo central de instituto así como las redes sociales del centro, en Instagram.

Por otro lado, cada uno de los profesores bilingües incluirán cada semestre al menos una evidencia de alguna actividad realizada con el alumnado. Las auxiliares de conversación también colgarán sus presentaciones.

## 12. Centros adscritos

Nuestro único colegio de infantil y primaria adscrito al programa de bilingüismo por el momento es el *CEIP Isabel la Católica*. De los otros dos centros *CEIP Giner de los Ríos* y *CEIP Federico García Lorca* también se integran un alto porcentaje de alumnos y alumnas en el programa de bilingüe del IES Huerta del Rosario.

En mayo, como parte del programa de tránsito, el coordinador bilingüe se realizan sesiones informativas con las familias de estos centros para explicar y aclarar los fundamentos básicos del programa y resolver las dudas que puedan surgir.

## 13. Reunión semanal de coordinación bilingüe

Toso los viernes de diez a once horas la reunión de coordinación bilingüe tendrá lugar en la biblioteca del centro con un orden del día establecido por el coordinador del programa, Antonio Butrón Rodríguez. Allí se recogerán propuestas sobre la metodología AICLE y sobre el uso y aprovechamiento de los auxiliares de conversación.

## 14. Auxiliares de conversación

En el presente curso 2024-25 se dispone de dos auxiliares en el centro (Grace Kessen y Rishae Rucker), una de las cuales se comparte con el IES Pablo Ruiz Picasso. Ambas proceden de Estados Unidos y asis-

ten al profesorado bilingüe doce horas semanales la primera y ocho horas la segunda en los cursos de la ESO en las materias de Educación Física, Matemáticas, Educación Plástica y Visual, Tecnología, inglés y Geografía e Historia. Además, desarrollan dos horas de formación cada semana al realizar un curso sobre cultura y lengua española.

La función del auxiliar será la de apoyo a las tareas de docencia del profesorado de ANLs preferentemente. La coordinación se realizará a través de reuniones semanales o quincenales para poner en conocimiento del asistente qué se va a realizar en las próximas sesiones.

La figura del asistente es uno de los mejores recursos a la hora de detectar carencias o errores en pronunciación, así como en estructuras gramaticales.

Algunas de las posibles tareas serán las siguientes:

- Garantizar la correcta pronunciación del vocabulario tanto relacionado con la materia como el secundario.
- Aumentar y potenciar el léxico del alumnado.
- Enriquecer culturalmente al alumnado creando una mentalidad más abierta hacia otras culturas extranjeras como es la anglosajona.
- Actividades propuestas por el asistente en relación, a la cultura del país de origen.
- Potenciar la habilidad de interactuar en el alumnado en conversaciones reales

## 15. Currículum integrado de las lenguas

La planificación de los objetivos, contenidos, metodologías, y otra serie de elementos de las materias en los centros educativos se ha hecho siempre de forma individualizada. El resultado de esta forma de trabajar ha sido el progresivo aislamiento dentro de las asignaturas de contenidos y prácticas educativas. El currículum integrado de las lenguas pretende acabar con ese aislamiento acercando contenidos y procedimientos de los que puedan beneficiarse todas las materias lingüísticas.

El currículum integrado plantea reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística; así, por ejemplo, el conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede permitir la comprensión lectora en otra. Las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y su enseñanza están dirigidas a ello, y esto es una de las ideas básicas en las que se basa el currículum integrado.

Uno de los pasos esenciales para elaborar el currículum integrado es que las distintas materias lingüísticas compartan una visión común de las lenguas y su aprendizaje:

- La lengua es un instrumento de comunicación y se aprende utilizándola para comunicarse. Todas las lenguas colaboran en el desarrollo de esta competencia.
- Las lenguas deben tomar como referencia común de la actividad lingüística un elemento puramente comunicativo, el producto textual. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos.

Sin embargo, el currículum integrado de las lenguas no supone la desaparición de ninguna materia en concreto. Cada una de ellas constituye para los alumnos el alcance de una serie de competencias y por ello se establecen objetivos, contenidos o metodologías específicas para cada una.

Este proyecto que iniciamos viene marcado por el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* que es el marco de referencia de reconocimiento europeo para descubrir el dominio de un idioma. Define la competencia lingüística, esto es, el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua. De este modo se pueden comparar las habilidades y destrezas de los estudiantes de idiomas y su progreso en cada fase del aprendizaje. Todo ello es posible gracias a su aportación en cuanto a crear una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, objetivos, contenidos, metodología, etc., en Europa, fomentando, así, la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas. Debemos proteger el rico patrimonio que las distintas lenguas europeas nos ofrecen y su estudio y conocimiento hará que dejen de ser un obstáculo para la comunicación entre europeos, la transmisión de culturas, la movilidad en Europa y el fin de los prejuicios existentes entre países.

## 16. Competencias Clave en el C.I.L.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumno: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la siguiente tabla se muestran ejemplos de cómo contribuir al desarrollo y adquisición de estas competencias desde el aula bilingüe.

COMPETENCIAS CLAVE	PROCEDIMIENTOS DE AULA
<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>	<p>Comunicarse socialmente (hablar y escuchar) y por escrito. Pensar, representar, interpretar y comprender la realidad (escuchar y leer).</p> <p>Construcción y comunicación de conocimiento. Pensamiento organizado y autorregulado.</p> <p>Conocimiento y contacto con la diversidad cultural. - Socialización a través del lenguaje.</p>
<b>COMPETENCIA PLURILINGÜE</b>	<p>Usar, al menos, una lengua, además de la lengua materna, para responder a necesidades comunicativas sencillas.</p> <p>Realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural.</p>
<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA</b>	<p>Habilidad para utilizar y relacionar números con sus operaciones básicas, manipular símbolos y sus formas de expresión y poner en práctica el razonamiento matemático, tanto en la producción como en la interpretación de distintos tipos de información.</p> <p>Habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión información, datos y argumentaciones.</p> <p>Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.</p>
<b>COMPETENCIA DIGITAL</b>	<p>Utilización de internet como fuente de información.</p> <p>Utilización de procesadores de textos.</p> <p>Utilización de plataformas digitales: <i>Padlet, Edpuzzle, Genially, G-suite</i>, etc.</p> <p>Creación de entradas a blogs, presentaciones o vídeos.</p>
<b>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y APRENDER A APRENDER</b>	<p>Tomar notas, subrayar, utilizar diccionarios, buscar información en internet, etc.</p> <p>Ser consciente y monitorizar su propio proceso de aprendizaje</p>

	para ajustarlo al tiempo necesario y la exigencia de las diferentes tareas y actividades.
<b>COMPETENCIA CIUDADANA</b>	Desarrollar el respeto entre iguales. Trabajar con distintos tipos de agrupamiento. Ser capaz de llevar a cabo tareas cooperativas. Participar activa y democráticamente desarrollando conceptos tales como globalización, tolerancia, escucha activa del otro, empatía, negociación, integridad y honestidad.
<b>COMPETENCIA EMPRENDEDORA</b>	Imaginar, crear y desarrollar un proyecto. Tener iniciativa. Analizar, planificar, evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, perseverancia, espíritu autocrítico y cooperación.
<b>COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES</b>	Conocer, entender, apreciar y valorar con un sentido crítico y una actitud abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de información y enriquecimiento cultural y considerándolas como parte de nuestro legado.

## 15. Atención a la Diversidad

La Orden de 28 de junio de 2011 establece que la enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto debe contemplar la atención a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, haciendo uso para ello, al igual que en la enseñanza ordinaria, de adaptaciones significativas o no significativas y proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.

En el caso de las ANLs los aspectos a tener en cuenta a la hora de implementar medidas para atender a la diversidad del alumnado serán los mismos que en la enseñanza no-bilingüe:

- Tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Metodología personalizada.
- Reforzar técnicas de aprendizaje.
- Mejorar los conocimientos, hábitos y actitudes.
- Aumentar la atención personalizada.

Se atenderá a las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje conforme se establece en el proyecto educativo de centro.

Se le proporcionarán actividades de refuerzo y se les hará un seguimiento más personalizado.

Se priorizarán la participación en clase, el trabajo en grupo, la expresión oral, una actitud activa en la realización de actividades y el desarrollo de las destrezas sobre los contenidos conceptuales de gramática o vocabulario.

En las programaciones de cada departamento quedan recogidas con más detalle las actuaciones y las medidas adoptadas para la atención a las diferencias individuales.